ILUSTRE MUNICIPALIDAD REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO Nº 609
ADJUDICA LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA, 10 MAR 2017

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE

CONSIDERANDO :

Que, en Decreto Alcaldicio 169 de fecha 18 de ENERO de 2017, se aprueba llamado a licitación a través del Portal de www.mercadopúblico.cl, para "**ADQUISICION DE AGENDAS ESCOLARES"**, con cargo LEY SEP, correspondiente a la adquisición 3664-4-L117

Memo. Nº 155 de fecha 07 de MARZO de 2017 del Jefe del Departamento de Educación, en el que adjunta Evaluación, por "**ADQUISICION DE AGENDAS ESCOLARES**" con cargo a LEY SEP, ESCUELA BERTA SAAVEDRA SEGURA.

El decreto Alcaldicio Nº 3509 de fecha 18 de Noviembre de 2016, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2017.

Ofertas presentada por los proveedores:

RUT	PROVEEDOR
76805650-1	MENSSAGE
76556228-7	IMPRESIONES DIGITAL
76603792-5	SOLUCIONES DEL SUR
76469324-8	COMERCIAL Y SERVICIOS JCMO SPA
[redacted]	EIFFEL INGENIERIA & DISEÑO
76528693-K	AGENDAS CHILE ESTAMOS EN TODO CHILE
[redacted]	CHRISTIAN GODOY BAZO
76526365-4	EDUPLAYS COM LTDA

V I S T O S :

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988 modificada por Ley Nº19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL Nº1 del Ministerio del Interior año 2006.

D E C R E T O :

ADJUDIQUESE Y NOTIFIQUESE, la adquisición Nº 3664-4-L117, por "**ADQUISICION DE AGENDAS ESCOLARES**" a los proveedores

RUT	PROVEEDOR	MONTO
76528693-K	AGENDAS CHILE ESTAMOS EN TODO CHILE	$ 1.690.000

CANCELESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo LEY SEP, ESCUELA BERTA SAAVEDRA SEGURA, 215.22.04.002 TEXTO Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA SECRETARIO MUNICIPAL

MARTA A. VILLAREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA ALCALDE

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/JJT/EDV/hob
Distribución
- Ley de Transparencia
-Municipalidad (2)
-Finanzas y Personal DAEM (3)

DEPARTAMENTO DE EDUCACION